

ACTA DE AUDIENCIA

Fecha	Arica, veintidós de junio de dos mil dieciséis		
Magistrado	JUAN GUSTAVO ARAYA CONTRERAS		
Fiscal	CLAUDIA TOLEDO RAMOS		
Querellante	CONSUELO GIL BESOLO, INSTITUTO NACIONAL DE DD.HH		
Defensor	SERGIO ZENTENO ALFARO		
Defensor	MELISA FIGUEROA SAN MARTÍN		
Defensor	PIERA BALBONTIN NEF		
Tipo Audiencia	procedimiento abreviado		
Hora inicio	08:30		
Hora termino	08:30		
Sala	4		
Tribunal	Juzgado de Garantía de Arica.		
Registro de audio	1500909935-K-992-160622-00-09-ABRE JAC ALV RIT 6628 15 II		
Registro de audio	1500909935-K-992-160622-00-04-PJOR JAC ALV RIT 6628 15 I		
Acta	alv		
RUC	1500909935-K		
RIT	6628 - 2015		
Delito	Tráfico de migrantes 411 bis inciso 1, 2 y 3 y Asociación Ilícita		
NOMBRE IMPUTADO	RUT	DIRECCION	COMUNA
GINO BRUNO MARCHESE MIÑO, presente.	0012478148-5	Pasaje ROSARIO AGUIRRE Nº 3922	Arica.
DENNY COSSIO BALAREZO, presente.	0014852286-3	Pasaje 4 N° 172 pobl. Cerro Chuño N° .	Arica.
BOBY BAIRON OROBIO MURILLO, presente.	0024539090-4	Calle colon Nº 99	Arica.
ELIECER RENTERIA OTERO, presente.	0024481061-6	Calle EUGENIO GUERRA Nº 0305	Arica.
SANDRA PATRICIA LOPEZ GONZALEZ, presente.	0024026927-9	Pasaje ROSARIO AGUIRRE Nº 3922	Arica.
MARVIN GRUESO ALEGRIA, presente	0014850893-3	Prisión preventiva C.P. A	Arica

ACTUACIONES Y RESOLUCIONES:

Sentencia respecto de los Imputados:

Gino Bruno Marchese Miño, Denny Cossio Balarezo, Bobby Bairon Orobio Murillo, Eliecer Rentería Otero y Sandra Patricia López González

- **Procedimiento Simplificado:**

Ante la consulta del tribunal los imputados admiten responsabilidad en los hechos materia del requerimiento.

- **Procedimiento Abreviado:**

El Ministerio Público solicita se conozca y falle su acusación de conformidad a las normas del procedimiento abreviado.

Los acusados Gino Bruno Marchese Miño, Denny Cossio Balarezo, Bobby Bairon Orobio Murillo, Eliecer Rentería Otero y Sandra Patricia López González debidamente informado de sus derechos, acepta los hechos de la acusación, los antecedentes de la investigación y el procedimiento abreviado.

Alcense las medidas cautelares.

- ❖ **Imputado MARVIN GRUESO ALEGRIA:**

Existiendo la posibilidad de un procedimiento abreviado, de común acuerdo entre los intervinientes y no habiendo oposición por parte del imputado, como se pide se reprograma la presente audiencia

Fija audiencia de: preparación de juicio oral o procedimiento abreviado y revisión de prisión preventiva.

Fecha: 22 de julio de 2016. **Hora:** 10:00.

Notificaciones:

- 1 Los intervinientes presentes en la sala se entienden personalmente notificados.
- 2 Notifíquese al imputado **MARVIN GRUESO ALEGRIA** de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 29 del Código Procesal Penal. Infórmese a Gendarmería de Chile de Arica para que traslade al imputado mencionado hasta las dependencias del Juzgado de Garantía de Arica con la debida anticipación y resguardos correspondientes

Dictada por don Juan Gustavo Araya Contreras, Juez Titular del Juzgado de Garantía de Arica.

La presente acta sólo constituye un registro administrativo, confeccionada por el funcionario de acta en el que se resume lo acontecido y resuelto en la audiencia.
Los argumentos vertidos por las partes y la fundamentación de la resolución dictada, se encuentran íntegramente en el registro de audio de la presente audiencia.